



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0005853/2011

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Romina Elizabeth Geuna (Mat. 200308100), por el cual solicita se la autorice a cursar la asignatura Practicando Preparatorio A sin tener aprobada la asignatura Farmacología I;

ATENTO:

A las causales invocadas por el alumno, fs. 1;

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2 y 3;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza (fs. 4);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

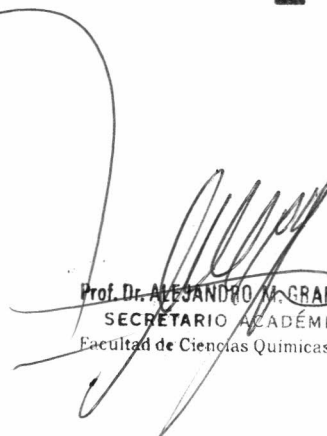
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Romina Elizabeth Geuna (Mat. 200308100) y no autorizar a cursar la asignatura Practicando Preparatorio A, sin tener aprobada la asignatura Farmacología I.-

ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS
VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-**

RESOLUCIÓN N° 264


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. Velta M. Solís
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC